Asunción, Junio 1º de 1901.

El Presidente de la República
Decreta:

Artº 1º.- Nómbrase Comandante Militar interino de la Colonia Penal, al Capitán de Caballería Don Felipe Caballero, por renuncia de Don Juan A. Acosta.-

Artº 2º.- Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.-

Artº 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Ante mí
J. A. Escurra